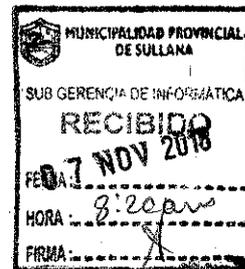




MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
SULLANA



RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 1391-2018/MPS.

Sullana, 25 de octubre del 2018.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA;

CONSIDERANDO:

Que, es competencia del señor Alcalde y de los señores Regidores, brindar reconocimiento y valorar acciones de dignos hombres y mujeres, que con sus buenas acciones contribuyen al desarrollo y engrandecimiento de su localidad y el país;

Que, la Municipalidad Provincial de Sullana, ha creído pertinente rendir un justo y merecido reconocimiento al personal de esta comuna por su labor permanente, confiable y de manera integral, basada en la formación ética y de valores, las cuales amerita destacar su digno trabajo en el marco celebratorio por el Día del Servidor Municipal, el 5 de noviembre del año en curso, de manera especial a los servidores que cumplen 25 años de servicio;

Y, estando a lo dispuesto por el Despacho de Alcaldía y al amparo de la Ley Orgánica de Municipalidades No. 27972;

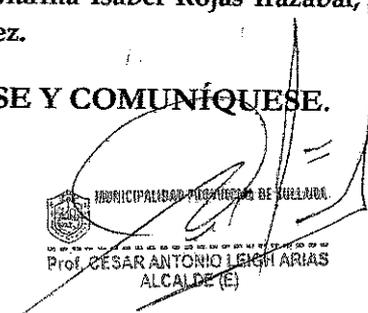
SE RESUELVE:

Artículo Único.- Expresar el saludo de Felicitación y Reconocimiento en nombre de la Municipalidad Provincial de Sullana, a los Servidores Municipales, que a continuación se detalla, al cumplir 25 años de servicio por su encomiable labor en beneficio de la comunidad, en el marco celebratorio por el Día del Servidor Municipal que se celebra el 5 de noviembre del año en curso; augurándole los mejores deseos en su vida personal, familiar y profesional.

25 AÑOS DE SERVICIO:

Hipólito Alburqueque Burgos, Jaime Eduardo Alvarado Viera, Ytalo David Atarama Castillo, Alejandro Bruno Yarleque, Deysi Calero Campaña, Jorge Luis Carreño Gálvez, Carlos Romier Curay Villanueva, Wilfredo Lejabo Peña, Luis Alberto Morán Silupú, José Paulino More Chapilliquén, Luz Yeraldine Panta Roa, Luis Godofredo Reyes Espinoza, Asunción Rivas Ortiz, Marina Isabel Rojas Irazábal, Óscar Pedro Sánchez Vilchez y Felipe Santiago Villegas Suárez.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA
Prof. CESAR ANTONIO LEIGH ARIAS
ALCALDE (E)